



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de marzo de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.

05.07. El Consejo de Gobierno aprueba la reverificación y cambio de denominación del Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de marzo de dos mil veintidós.

CARMEN MUÑOZ DELGADO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA:

Que en la reunión de la **Junta de Facultad** de la Facultad de Derecho celebrada el **1 de diciembre de 2021**, se ha aprobado por unanimidad la propuesta del nuevo plan de estudios del **Máster Universitario de Intervención de la Administración en la sociedad**, por el procedimiento de reverificación indicado en el informe de ANECA.

Así mismo, se ha aprobado por unanimidad el nuevo título del Máster que pasa a denominarse **Máster Universitario de especialización en Derecho Administrativo**.

Para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid a 2 de diciembre de 2021.

Carmen Muñoz Delgado
Secretaria de la Facultad de Derecho